

M. J. S.

Muy señorial y toda mi atencion y respeto:  
 El Rey nro Sr. Dios le que, se ha dignado  
 promoverme al Obispado de la Sta. Ylesia de  
 Panama, Cuya Dignidad Contados sus honores  
 facultades y prerrogativas pongo a los pies de V.S. con  
 el verdadero rendimiento, ya fecho q. Cave en  
 un hijo de esta Torre Villa q. le profesara el ma-  
 yor amor, y por Cuyo lustre de rramana, si fue-  
 re necesario, toda la sangre de sus venas. Es  
 pero q. V.S. se dignara admitir esta humilde  
 oferta; honrrando y distinguiendo a este su  
 hijo, a quien Dios y el Rey, sin merito suyo y  
 solo p. su bondad, se ha dignado honrrar y  
 distinguir, hasta hazerlo Principe de su  
 Ylesia. Dios nro Sr. prospere la feliz.  
 de V.S. m. de como le pido, Madrid y Abril de 1702.

M. J. S.

M. J. S. Ayuntamiento de la villa de Zeleda

A los pies de V.S. sumada afecto  
 y rendido hijo  
 Remigio de la Santa